



¿Puede entrar personal armado a la Cámara de Diputados?

Este miércoles, diputados y senadores se confrontaron por el protocolo que se implementó durante la instalación del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de la LXV legislatura.

Lo anterior luego de que el Presidente del recinto legislativo de San Lázaro, Santiago Creel, determinó que los honores a la bandera se realizarían afuera del pleno (en el frontispicio) bajo el argumento de que la escolta del ejército mexicano se encontraba armada, lo que generó la molestia de morenistas, quienes denunciaron que los honores al lábaro patrio debían ser en el salón de sesiones.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/puede-entrar-personal-armado-a-la-camara-de-diputados/1610359>